

RNRH-IPOZO-02-23-0075

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Km 11 ½ carretera Panamericana a oriente, frente a Rayones de El Salvador, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.2286	0.1524	130	19	13. 70020°	-89. 10887°

Emítase asiento de inscripción 00098 a nombre de la sociedad **SHERWIN WILLIAMS DE CENTROAMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SHERWIN WILLIAMS DE CENTROAMERICA, Ltda. de C.V.**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/